



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 097 -2017-CONCYTEC-P

Lima, 31 JUL. 2017

**VISTOS:** El Informe N° 313-2017-CONCYTEC-DPP, de la Dirección de Políticas y Programas de CTel; y el Memorandum N° 501-2017-CONCYTEC-DPP-SDCTT, de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 020-2017-CONCYTEC-P, de fecha 10 de febrero de 2017, se designó, a partir del 13 de febrero de 2017, a la señora Romina Sol Golup en el cargo de Sub Directora de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos de la Dirección de Políticas y Programas de CTel;

Que, mediante Informe N° 313-2017-CONCYTEC-DPP, la Dirección de Políticas y Programas de CTel, en atención a la solicitud de licencia sin goce de haber presentada por la señora Romina Sol Golup, Sub Directora de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos de la Dirección de Políticas y Programas de CTel, propone se encargue dicha Sub Dirección por los periodos: i) Del 31 de julio al 07 de agosto de 2017, al servidor Jorge Alberto Tenorio Mora, Responsable del Programa Nacional de CTI en Biotecnología de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos y ii) El día 08 de agosto de 2017, al servidor Víctor Anthony García Rivera, Responsable del Programa Nacional de CTel en Ciencias Básicas de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos, ambos de la Dirección de Políticas y Programas de CTel;

Que, en consecuencia, a fin de garantizar la continuidad de las actividades de la referida Sub Dirección, resulta necesario emitir el acto de administración mediante el cual se encarguen sus funciones, del 31 de julio al 08 de agosto de 2017, por las razones antes señaladas;

Con la visación de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Encargada de las funciones de la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Encargar, del 31 de julio al 07 de agosto de 2017, las funciones de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos de la Dirección de Políticas y Programas de CTel, al servidor Jorge Alberto Tenorio Mora, Responsable del Programa Nacional de CTI en Biotecnología de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos de la Dirección de Políticas y Programas de CTel, en adición a sus funciones.

**Artículo 2.-** Encargar, el día 08 de agosto de 2017, las funciones de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos de la Dirección de Políticas y Programas de CTel, al servidor Víctor Anthony García Rivera, Responsable del Programa Nacional de CTel en Ciencias Básicas de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos de la Dirección de Políticas y Programas de CTel, en adición a sus funciones.





**Artículo 3.-** Disponer que la presente Resolución sea notificada a los servidores Jorge Alberto Tenorio Mora, Víctor Anthony García Rivera y Romina Sol Golup, así como a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines pertinentes.

**Artículo 4.-** Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC.

**Regístrese y Comuníquese**



**Dra. Fabiola León-Velarde Servetto**  
Presidenta  
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Tecnológica  
CONCYTEC

